

**D.^a REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintisiete de abril de dos mil veintiuno, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

04. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica.

04.08. El Consejo de Gobierno aprueba la adscripción de D. Joaquín Sarrión Esteve, profesor del Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho, como investigador al grupo IMIENS: Innovación, Investigación y Derechos Fundamentales-GIIDF, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintiocho de abril de dos mil veintiuno.



D./D.ª **Pedro Julio TENORIO SÁNCHEZ I**, Director/a del Departamento de Derecho Constitucional, de la Facultad de Derecho de la UNED,

INFORMA favorablemente respecto de la solicitud de adscripción del Dr. **Joaquín SARRIÓN ESTEVE**, profesor/a del citado Departamento, al grupo de investigación del IMIENS Innovación, Investigación y Derechos Fundamentales- GIIDF, cuyo investigador/a responsable es el/la Dr./Dra. D.ª **Yolanda GÓMEZ SÁNCHEZ**.

La presente autorización se encuentra (márquese la opción que corresponda):

pendiente de su aprobación en el próximo Consejo de Departamento.

X ha sido ratificada en el Consejo de Departamento (Comisión Permanente) de fecha 09/02/2021

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento, a petición del/de la interesado/a, en Madrid, a 9 de febrero de 2021.